



Gobierno de
Matehuala



MUNICIPIO DE MATEHUALA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PUBLICA MUNICIPAL.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, No. MMA/DDSM/RS/LPE-001-2026, RELATIVA AL: "ARRENDAMIENTO DE LOTE DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026".

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las 12:30 horas del día **Jueves 26 de marzo de 2026**, de acuerdo con la convocatoria relativa a la **Licitación Pública Estatal, No. MMA/DDSM/RS/LPE-001-2026**, publicada el día **lunes 16 de marzo de 2026** en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" y simultáneamente en uno de los diarios de mayor circulación del estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Social, con domicilio en calle Hidalgo N° 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera, código postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 5°, 5° quinqué, 8, 22, fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del procedimiento citado, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y registro de asistentes.
3. Pormenores del Procedimiento de Adjudicación.
4. Entrega de Propositiones.
5. Apertura de Propuestas Técnicas.



6. Revisión cuantitativa y lectura de la Propuesta Técnica.

PUNTO NUMERO 1. El Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, da la bienvenida a los presentes.

PUNTO NUMERO 2. Se realiza el pase de lista en la sesión por parte del Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo, conforme al registro de asistencia, contando con la asistencia de 9 integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal.

PUNTO NÚMERO 3. Se procede a informar los pormenores, relativos a este procedimiento de Licitación Pública Estatal, encaminado a la asignación de adjudicación del contrato para el arrendamiento, descrito a continuación:

ARRENDAMIENTO DE LOTE DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

EL CUAL SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA BRIGIDA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS DE GEORREFERENCIA: LATITUD 23.721254, LONGITUD -100.595341.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL ARRENDAMIENTO DEL LOTE DE MAQUINARIA.

Las actividades de operación del relleno sanitario comprenden labores de manejo, traslado, conformación, compactación y cobertura de los residuos sólidos urbanos, así como la extracción y manejo de material de banco y el control de lixiviados, mediante el uso de maquinaria y equipo especializado que permite garantizar una disposición final adecuada, segura y conforme a las prácticas técnicas aplicables a los sitios de disposición final.



En las labores de carga y traslado interno de los residuos sólidos dentro del área de operación, el cargador frontal se utiliza para realizar la carga de los residuos en el camión de volteo, mientras que este último efectúa el acarreo del material hacia las zonas de conformación dentro de la celda de disposición final.

Para las actividades relacionadas con el manejo de material de banco, el bulldozer ejecuta trabajos de abundamiento, empuje y conformación inicial del material, en tanto que el cargador frontal realiza la carga en el camión de volteo, el cual se encarga de transportarlo hacia las áreas donde será utilizado como material de cobertura y estabilización de los residuos.

En la etapa de conformación y compactación de los residuos sólidos urbanos, el bulldozer se emplea para efectuar el bandeo, distribución y compactación de los residuos, formando capas uniformes que permiten optimizar el aprovechamiento del espacio dentro de la celda y mejorar la estabilidad del sitio.

De igual forma, el bulldozer realiza trabajos de bandeo, extendido y compactación del material de banco utilizado como cobertura sobre los residuos depositados, contribuyendo al control sanitario del sitio, la reducción de olores y la mitigación de la proliferación de vectores.

Para las labores de limpieza general del área de operación y manejo complementario de materiales, la retroexcavadora se utiliza para efectuar trabajos de excavación, abundamiento, carga de material y retiro de residuos dispersos, permitiendo mantener condiciones adecuadas de operación dentro de la celda.

De manera complementaria, la pipa equipada con sistema de bombeo se utiliza para realizar la extracción de lixiviados acumulados en la fosa de captación mediante



bombeo, con el propósito de controlar su nivel y evitar desbordamientos o posibles afectaciones ambientales dentro del sitio de disposición final.

En conjunto, estas actividades permiten garantizar una operación eficiente, controlada y técnicamente adecuada del relleno sanitario, asegurando el manejo apropiado de los residuos sólidos urbanos mediante su correcta conformación, compactación y cobertura, así como el mantenimiento permanente de las áreas operativas y el control de los lixiviados generados durante el proceso de disposición final.

La Contratación cuenta con **asignación presupuestal autorizada**, con cargo a la Clave Presupuestal No. 351, Programa Presupuestario de **SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA, PROYECTO: RELLENO SANITARIO** conforme al **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del H. Ayuntamiento de Matehuala**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"** con fecha 15 de enero de 2026.

Esta acción se encuentra alineada con el Eje Estratégico 3 Economía Sustentable del Plan Municipal de Desarrollo de Matehuala 2024-2027.

Además, contribuye directamente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El proyecto se priorizó mediante Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal, en la 2ª. Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 27 de febrero de 2026, con un importe total autorizado de **\$8,195,400.00 (Ocho Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el artículo 2, fracción III de la Ley para la Administración de los Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí. Será pagada con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2026.



Gobierno de
Matehuala



De acuerdo a la apertura programática, el presente proyecto, se clasifica como: Rubro: **AGUA Y SANEAMIENTO**, Programa: **SK MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**, Subprograma: **03 ACCIÓN COMPLEMENTARIA**, Proyecto: **0F RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO**.

De acuerdo al monto, la asignación de este Arrendamiento se hará a través de Licitación Publica, en atención a lo estipulado en los artículos 22 fracción I y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como al Decreto 0336 emitido por el Poder Legislativo del Estado de Fecha 22 de diciembre de 2025, en el que se establecen los montos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Instituciones del Estado para el Año 2026, que a la letra enuncian:

ARTICULO 22.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, solamente podrán efectuarse mediante:

- I. **Licitación pública;**
- II. **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores; y**
- III. **Adjudicación directa.**

ARTÍCULO 23. Los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, serán establecidos anualmente por el Congreso del Estado, mismos que serán aprobados dentro del mes de diciembre del año inmediato anterior, y se difundirán a través del Periódico Oficial del Estado.

Dichos montos estarán calculados en función al valor de la unidad de medida y actualización vigente.

(ADICIONADO, P.O. 14 DE DICIEMBRE DE 2017)

Los montos que son aprobados por el Congreso del Estado no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DECRETO 0336

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.



ÚNICO. De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2026, para quedar como sigue:

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente: Hasta 1125 de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida por escrito a cuando menos tres proveedores: De más de 1125 a 13500 de la Unidad de Medida y Actualización vigente	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá otorgarse mediante licitación pública: De más de 13500 de la Unidad de Medida y Actualización vigente
---	--	---

Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se hace constar que, de conformidad con la lista de licitantes que adquirieron las bases de la presente Licitación Pública Estatal No. MMA/DDSM/RS/LPE-001-2026, se registraron dos participantes:

- REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., C. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA, ADMINISTRADOR ÚNICO.
- C. ALEJANDRO ISMAEL GUERRERO ORTIZ.

En la junta de aclaraciones celebrada el día viernes 20 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, el licitante **C. ALEJANDRO ISMAEL GUERRERO ORTIZ**, no se presentó, por lo que se determina que queda fuera de este procedimiento de Licitación, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.1 de las Bases de la Licitación, párrafo quinto, que a la letra señala:

"La inasistencia a la Junta de Aclaraciones en la fecha y hora señaladas, así como la falta de acreditación de la personalidad jurídica para comparecer, será causa



suficiente de descalificación", y de conformidad con los artículos 30, 31, 32 y 33 de la **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí**.

En consecuencia, únicamente se recibió y procederá a la apertura de la proposición técnica del licitante **REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

PUNTO NUMERO 4. En cumplimiento con el Artículo 32 de la **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, recibe el sobre que contiene la propuesta Técnica y el sobre de la propuesta económica del participante, Verificando que se encuentran debidamente cerrados, los que son firmados por los integrantes del comité, a quienes el Presidente Ejecutivo del Comité precisa lo siguiente:

- o Los Documentos se reciben en forma cuantitativa y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, se reserva la revisión cualitativa de los mismos.
- o El Comité nombrará una Comisión Técnica, encargada de valorar las Propuestas recibidas del Licitante participante, a efecto de que emita el dictamen correspondiente sobre las propuestas presentadas, integrada por las siguientes personas:
 - **E.A.O. Francisco Xavier González Mendoza**, Director de Desarrollo Social Municipal.
 - **Ing. Hugo Galicia Candelaria**, Departamento de Vinculación de Direcciones Operativas.
 - **C. Arnoldo Torres García**, encargado del Relleno Sanitario Municipal.



La Comisión Técnica de Evaluación, emitirá un dictamen técnico - económico que fundamente y motive el fallo, en el que hará constar el análisis de las proposiciones admitidas, y mencionará las proposiciones desechadas y los motivos de ello. Dicho Dictamen deberá remitirlo al Comité antes de que se lleve a cabo la reunión para la Emisión de Fallo.

De acuerdo con los artículos 30 fracción XII y artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en la propuesta que presenta, podrán ser pasadas por alto. Así mismo, se le informa que durante este acto de apertura del sobre de la propuesta técnica se procederá a desecharla si hubiera omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases.

PUNTO NUMERO 5. Una vez realizadas estas precisiones por parte del Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité, se procede a la apertura del sobre que contiene la Proposición siguiente: **a) Documentación Técnica**, cuyo contenido quedara detallado en el anexo Listado de Documentación Técnica que forma parte de esta Acta del siguiente Participante:

- REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA, ADMINISTRADOR ÚNICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL: ING. FERNANDO HERNÁNDEZ BECERRA

PUNTO NUMERO 6. Acto seguido, el Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, informa a los asistentes, que se procederá con la **REVISIÓN CUANTITATIVA** de la Documentación que integra la Propuesta Técnica, así como a su forma, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 32, de La Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como a lo dispuesto en las bases.



[Firma manuscrita]

Se recibió la siguiente propuesta por parte del Licitante inscrito en el presente procedimiento, conforme a las siguientes tablas:

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

DOCUMENTACIÓN LEGAL	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
a. Acreditamiento Legal	
-Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que le corresponda a la sociedad (Anexo 3).	Presenta Copia certificada del acta constitutiva y última modificación, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio
-Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con una antigüedad no mayor a tres meses, que acredite que el licitante se encuentra formalmente establecido y que cumple con la actividad económica por concepto de arrendamiento. Copia certificada del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; (Anexo 4).	Presenta Constancia de Situación Fiscal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; misma, que contiene el código QR insertado la misma, del cual desprende el registro como Contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitida por la plataforma digital del Sistema de Administración Tributaria, validada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien hace constar la veracidad del registro, mediante la expedición del mismo.
b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.	
Oficio de manifestación de que el representante cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (Anexo 5).	Presenta Oficio de manifestación de que el representante cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado
Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (Anexo 6).	Presenta Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación
c. Identificación oficial vigente, original o copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes. El original se devolverá, después del cotejo, el mismo día del evento de la presentación y apertura de proposiciones (Anexo 7).	Presenta original y copia simple de Identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral
d. Escrito donde manifieste un domicilio en la Ciudad de Matehuala, S.L.P., así como el correo electrónico donde recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la Ley de adquisiciones del estado de San Luis Potosí. (Anexo 24).	Presenta escrito donde manifiesta el domicilio en la Ciudad de Matehuala, S.L.P., así como el correo electrónico donde recibirá toda clase de notificaciones
e. Capacidad financiera:	

ac



Gobierno de
Matehuala



[Firmas manuscritas]

DOCUMENTACIÓN LEGAL	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual el licitante declare contar con la capacidad financiera suficiente para cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones derivadas del arrendamiento objeto de la presente licitación, garantizando la disponibilidad de recursos económicos necesarios para la adecuada ejecución del mismo. (Anexo 38)	Presenta Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual el licitante declara contar con la capacidad financiera suficiente para cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones derivadas del arrendamiento objeto de la presente licitación, garantizando la disponibilidad de recursos económicos necesarios para la adecuada ejecución del mismo
Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, en términos de la normatividad aplicable vigente. (Anexo 39)	Presenta Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que declara encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, en términos de la normatividad aplicable vigente
Original o copia certificada del último estado financiero anual y estados financieros provisionales de los últimos tres meses, que demuestre la solvencia económica y capacidad financiera, autorizado por contador público, con una antigüedad no mayor de 3 meses; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que lo acredita (Anexo 8).	Presenta copia del último estado financiero anual y estados financieros provisionales correspondientes a los últimos tres meses diciembre 2025, enero 2026 y febrero 2026, los cuales demuestran la solvencia económica y capacidad financiera de su representada, asimismo se anexa copia simple de la cedula profesional del contador público que lo acredita.
Impresión original de la declaración anual, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, del ejercicio fiscal inmediato anterior, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como declaraciones parciales de los últimos tres meses, correspondientes a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente. (Anexo 9).	Presenta Impresión original de la declaración anual del ejercicio fiscal 2024, y 2025, y parciales de Diciembre 2025, enero 2026, febrero 2026 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo su representada
f. Cumplimiento de obligaciones:	
• Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Anexo 10).	Presenta opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo expedida por del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de fecha 07 de marzo de 2025.
g. Currículum.	

[Firmas manuscritas]



[Firma manuscrita]

DOCUMENTACIÓN LEGAL	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
Curriculum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como lo son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (Anexo 11).	Presenta curriculum de la empresa, así como datos fiscales de la misma, los cuales acreditan la capacidad técnica para satisfacer los compromisos que implica la licitación.
Presentar un documento en el que se describa la experiencia del licitante en el arrendamiento de maquinaria o equipos similares a los solicitados en el presente procedimiento, indicando al menos: tipo de equipo arrendado, periodo de prestación del servicio y entidad o empresa contratante. Dicho documento deberá estar firmado por el representante legal del licitante. (Anexo 12).	Presenta documento en el que describe la experiencia del licitante en el arrendamiento de maquinaria o equipos similares a los solicitados en el presente procedimiento, indicando al menos: tipo de equipo arrendado, periodo de prestación del servicio y entidad o empresa contratante
Original y copia de comprobante de domicilio a nombre del licitante: CFE, agua potable o telefónico, con una antigüedad no mayor a cuatro meses (Anexo 15).	Presenta original y copia de recibo de servicio de electricidad a nombre del licitante, considerándose éste como medio de comprobación para el domicilio
Evidencia fotográfica y croquis de localización de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores (Anexo 16).	Presenta Evidencia fotográfica y croquis de localización de las instalaciones de la empresa, ésta legible y suficiente para efectos de comprobación.
h. Conocimiento de las bases de la licitación. Carta de conocimiento bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones; así como, de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas y selladas por el representante legal (Anexo 17).	Presenta Carta de conocimiento bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones. Anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h del apartado 3.1. de las bases de referencia.
i. Copia simple del recibo de compra de las bases (Anexo 18).	Presenta copia simple del recibo de compra de las bases referentes a esta licitación.
j. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. (Anexo 19).	Presenta escrito a nombre del Ing. Miguel Ángel Reyna Cabrera y de la empresa REYNA EDIFICACIONES S.A. DE C.V. que representa legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.



[Firma manuscrita]

DOCUMENTACIÓN LEGAL	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
	el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente. Asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.
k. Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con una antigüedad no mayor a 3 meses, la cual se puede tramitar en la siguiente pagoconstanciasanciones.buengobierno.gob.mx/xhtml/portal/principalPage.jsf , adjuntando Carta firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o cualquier otro ente Público (Anexo 20).	Presenta Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de fecha 23 de febrero de 2026, del Administrador Único, C. Miguel Ángel Reyna Cabrera. Anexa manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni por cualquier otro ente de carácter público
L. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. (Anexo 21).	Presenta Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
m. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de Interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Municipio de Matehuala induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (Anexo 22).	Presenta Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Municipio de Matehuala induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes
n. Política anticorrupción de la empresa. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (Anexo 23).	Presenta documento en el que expresa de forma clara y detallada los



[Firma manuscrita]

DOCUMENTACIÓN LEGAL	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
	lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa
o. Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (Anexo 25).	Presenta Aviso de privacidad integral y simplificado, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí
p. Manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. (Anexo 37)	Presenta manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Realizada la revisión cuantitativa de la Documentación Legal del Licitante (arrendador), los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal proceden a la revisión que contiene la Documentación que integra el apartado 3.2 Propuesta Técnica.

3.2 Apartado de propuesta técnica.

PROPUESTA TÉCNICA	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
a. Descripción técnica Presentar Anexo 1. Especificaciones técnicas mínimas requeridas, debidamente firmadas como constancia de conocimiento de las mismas.	Presenta Anexo 1 que contiene las Especificaciones técnicas mínimas requeridas, debidamente firmadas como constancia de conocimiento de las mismas.
b. Carta garantía para el arrendamiento del lote de maquinaria licitados. El licitante deberá señalar el periodo de garantía que ofrece para el lote de maquinaria del arrendamiento que oferta (Anexo 26).	Presenta Carta de garantía para el arrendamiento del lote de maquinaria licitados
c. Programa de entrega del lote de maquinaria: el licitante entregará su propuesta de programa de entrega, sujetándose a lo estipulado en el apartado 1.2 de estas bases (Anexo 27).	Presenta Programa de entrega del lote de maquinaria. Anexa escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad operativa y material, así como el personal necesario y el medio de transporte adecuado para la entrega del lote de maquinaria que serán arrendados



PROPUESTA TÉCNICA	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
d. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 y demás normativa aplicable con el manejo de residuos sólidos. (Anexo 28).	Presenta Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, relativa a las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y demás normativa aplicable con el manejo de residuos sólidos.
e. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a designar un responsable técnico del contrato que dará atención a los requerimientos del Municipio en relación con el arrendamiento licitado. (Anexo 29).	Presenta Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a designar un responsable técnico que fungirá como enlace operativo con el Municipio de Matehuala.
f. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el lote de maquinaria que oferta y, en su caso, entregará, no tendrán procedencia ilícita (Anexo 30).	Presenta Carta, bajo protesta de decir verdad que lote de maquinaria que oferta, así como el que en su caso será entregado para la ejecución del contrato correspondiente, no tiene procedencia ilícita.
g. Documentación que acredite la experiencia en trabajos similares a los de esta licitación.	
Relación del último año que contenga información confiable y fidedigna respecto de las relaciones contractuales por trabajos similares relacionados con el Arrendamiento. Especificar (razón social y RFC) (Anexo 14).	Presenta relación de contratos celebrados en el último año, relacionados con el arrendamiento de maquinaria.



[Firma manuscrita]

PROPUESTA TÉCNICA	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
El licitante deberá presentar, como parte de su propuesta técnica, copia simple de al menos un (1) contrato de naturaleza y magnitud similar al objeto de la presente licitación, debidamente firmado por las partes, celebrado con Instituciones del sector público o privado, mediante el cual se acredite experiencia en el arrendamiento de maquinaria utilizada para la ejecución de maniobras propias de la operación de rellenos sanitarios, tales como conformación, compactación, cobertura de residuos y demás actividades inherentes a la operación de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. Para efectos de verificación, el licitante deberá exhibir el original o copia certificada del contrato presentado, a fin de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal realice el cotejo correspondiente. El (los) contrato(s) presentado(s) deberá(n) contar con una antigüedad no mayor a un (1) año, contada a partir de la fecha de su celebración y hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria. Dicho(s) contrato(s) deberá(n) encontrarse debidamente firmado(s) por las partes y corresponder a servicios efectivamente prestados relacionados con el objeto del presente procedimiento. El documento deberá integrarse como Anexo 13 de la proposición técnica.	Presenta copia simple de un (1) contrato de naturaleza y magnitud similar al objeto de la presente licitación <i>[Firma manuscrita]</i>
Presentar copia simple del acta de entrega recepción del o los contratos presentados en el Anexo 13. (Anexo 31).	Presenta copia simple del acta de entrega recepción del contrato No.MMA/DDSM/RS/015-2025, presentado.
h. Carta mediante la cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del lote de maquinaria arrendados, así como cualquier información que el Municipio de Matehuala proporcione en relación con el arrendamiento licitado. (Anexo 32).	Presenta Carta mediante la cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del lote de maquinaria arrendados, así como cualquier información que el Municipio de Matehuala le proporcione en relación con el ARRENDAMIENTO
i. Carta mediante la cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el mantenimiento preventivo y correctivo del lote de maquinaria arrendados, se realizará conforme lo solicitado por la convocante sin que ello ocasione un gasto adicional para el Municipio de Matehuala (Anexo 33).	Presenta Carta mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el mantenimiento preventivo y correctivo del lote de maquinaria arrendados, se realizará conforme lo solicitado por la convocante, sin que ello ocasione un

[Firmas manuscritas]



PROPUESTA TÉCNICA	REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
j. Carta en la que el licitante bajo protesta de decir verdad, que se compromete a cubrir el costo del pago de todos los derechos e impuestos, desde la entrega del lote de maquinaria, y durante la vigencia del contrato, conforme lo solicitado por la convocante, sin que ello ocasione un gasto adicional para el Municipio de Matehuala. (Anexo 34).	gasto adicional para el Municipio de Matehuala. Presenta Carta en la que el licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se compromete a cubrir el costo del pago de todos los derechos e impuestos, desde la entrega del lote de maquinaria y durante la vigencia del contrato, conforme lo solicitado por la convocante, sin que ello ocasione un gasto adicional para el Municipio de Matehuala.

PROPUESTA ACEPTADA:

Realizada la revisión cuantitativa de la Documentación que contiene el sobre de la propuesta Técnica presentada por el Licitante (arrendador), el Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, informa al Comité y a la Comisión Técnica de Evaluación, que la propuesta de REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., es aceptada, ya que cumple de manera cuantitativa con lo solicitado en las bases de Licitación, por lo que informa que se procederá por parte de la Comisión Técnica de Evaluación a la revisión cuantitativa y cualitativa, sobre todos y cada uno de los documentos que conforman las propuestas Técnica, mediante el análisis y la determinación técnica.

PROPUESTAS RECHAZADAS:

Ninguna propuesta fue rechazada.

Derivado de la Revisión Cuantitativa y Cualitativa a las Propuesta Técnicas por parte de la Comisión Técnica de Evaluación, el resultado del análisis detallado de dichas propuestas, se comunicará el día 27 de marzo del 2026 a las 10:00 horas, en la sala



Gobierno de
Matehuala



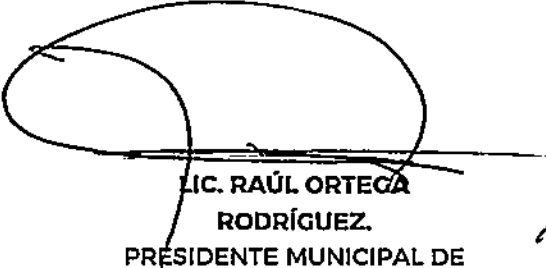
de juntas de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, en el domicilio señalado en el apartado 5.2 de las bases.

Haciendo hincapié que la etapa de apertura de las propuestas económicas de este procedimiento se efectuará, el día **viernes 27 de marzo de 2026**, en estas instalaciones de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, en punto de las **12:00** horas, por tanto, para tal fin, se cita a los presentes.

La suscripción del presente documento por parte del órgano interno de control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento. Por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad la realización de dicho acto o evento. En atención a lo estipulado en el Artículo 5° Bis, de La Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las **16:40** horas se da por terminada esta etapa, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA MUNICIPAL:


**LIC. RAÚL ORTEGA
RODRÍGUEZ.**
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MATEHUALA
PRESIDENTE HONORARIO DEL
COMITÉ.


**LIC. PASCUAL DE JESÚS
RAMÍREZ CORONADO.**
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
COMITÉ


**L.C. FELIPE DE JESÚS
HERNÁNDEZ TORRES**
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ



Gobierno de
Matehuala



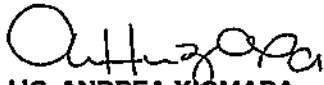
**PROFR. REYNALDO
CRUZ LLANAS.**
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL Y VIGILANCIA
1ER. VOCAL DEL COMITÉ



**E.A.O. FRANCISCO XAVIER
GONZÁLEZ MENDOZA.**
DIRECTOR DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
2DO. VOCAL DEL COMITÉ



**ING. JORGE ARTURO
SANDOVAL ZAPATA.**
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
3ER. VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. ANDREA XIOMARA
HERNÁNDEZ ÁVILA**
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL
4O. VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. DALIA ESMERALDA
CARRANZA CHAIRES.**
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ



**C.P. MARGARITA TOVAR
CÁRDENAS**
CONTRALOR MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ

POR LA DIRECCIÓN:



C. ARNOLDO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL RELLENO SANITARIO
MUNICIPAL



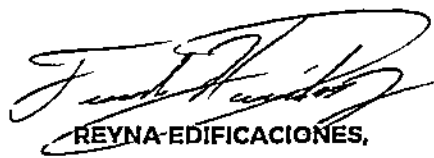
ING. HUGO GALICIA CANDELARIA
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
DE DIRECCIONES OPERATIVAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL



Gobierno de
Matehuala



POR LOS PARTICIPANTES:



REYNA-EDIFICACIONES,

S.A. DE C.V.

ADMINISTRADOR ÚNICO MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. FERNANDO HERNÁNDEZ BECERRA

Las presentes firmas y antefirmas corresponden al acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. MMA/DDSM/RS/LPE-001-2026, celebrada el día Jueves 26 de marzo de 2026.



Gobierno de
Mathuala

DDS
Dirección de
Desarrollo Social

LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
MMA/DDSM/RS/LPE-001-2026, RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE LOTE DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO
MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

MATEHUALA S.L.P., A JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

NOMBRAMIENTO	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
PRESIDENTE HONORARIO	LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA.		
PRESIDENTE EJECUTIVO	LIC. PASCUAL DE JESÚS RAMÍREZ CORONADO. OFICIAL MAYOR.		
SECRETARIO EJECUTIVO	L.C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES. TESORERO MUNICIPAL.		
1ER. VOCAL DEL COMITÉ.	PROFR. REYNALDO CRUZ LLANAS. REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.		
2DO. VOCAL DEL COMITÉ	EAO. FRANCISCO XAVIER GONZÁLEZ MENDOZA. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.		
3ER. VOCAL DEL COMITÉ	ING. JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.		
4TO. VOCAL DEL COMITÉ.	LIC. ANDREA XIOMARA HERNÁNDEZ ÁVILA. DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.		
ASESORA	LIC. DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES. SEGUNDO SINDICO MUNICIPAL.		
ASESORA	C.P. MARGARITA TOVAR CÁRDENAS. CONTRALOR MUNICIPAL.		
POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
	ING. HUGO GALICIA CANDELARIA DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE DIRECCIONES OPERATIVAS		
	C. ARNOLDO TORRES GARCÍA ENCARGADO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL		
POR LOS PARTICIPANTES			
REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	Fernando Hernández Becerra	11:40	